

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ASAMBLEA GENERAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SAN FRANCISCO PERIBÁN, MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN .

El Instituto Electoral de Michoacán “IEM”, con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; órgano responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben para el llenado del formato de solicitud para participar en la **Asamblea general para la renovación del Concejo comunal indígena de San Francisco Peribán, municipio de Peribán, Michoacán**, se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Registro de los asistentes a las asambleas de barrios.
- Decidir sobre la renovación del Concejo Comunal Indígena de San Francisco Peribán, municipio de Peribán Michoacán, para el periodo 2025 – 2028.

¿Qué datos personales se les solicitan y para qué fines?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Nombre completo
- Edad
- Barrio
- Firma/Huella Dactilar

¿Qué datos personales sensibles se le solicitan?

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos considerados como sensibles que requieren especial protección:

- Género

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

Para conocer y tener mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede

consultar el aviso de privacidad integral en:

<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653avisodeprivacidad>

Fecha de Publicación: 07 de marzo de 2025